



Manual de mantención infantil



Department of
Human Services

Manual de Manutención infantil para Padres con custodia y sin ella

Índice

Nuestra Misión Página 3

Qué es la manutención infantil Páginas 4-5

Servicios disponibles.....Páginas 6-10

Limitaciones de servicios.....Páginas 10-11

Solicitar servicios Páginas 11-12

Pagos Páginas 13-18

Derecho de apelación... Páginas 18-19

Cierre de su caso..... .Página 20

Proceso de quejas Páginas 21-22

Preguntas frecuentes (Padres con custodia)..... Páginas 23-26

Preguntas frecuentes (Padres sin custodia)..Páginas 26-28

Recursos.....Páginas 30-34

Glosario.....Páginas 34-39



NUESTRA MISIÓN

Edificar familias sólidas al conectar a residentes de Tennessee con servicios de empleo, educación y apoyo.

Introducción

Hay familias de todos aspectos, formas y tamaños y cuando los padres forman parte de diferentes unidades familiares, asegurar la manutención de los hijos puede ser desafiante y emocionalmente agobiante para todas las partes involucradas. La [División de Manutención Infantil del Departamento de Servicios Humanos de Tennessee](#) (TDHS) colabora con el sistema judicial y otros asociados para ayudar a los padres de Tennessee a enfrentar los desafíos de la crianza de los hijos en diferentes unidades familiares. Localizar a los padres, establecer la paternidad, revisar y ajustar las órdenes de manutención infantil, y hacer cumplir las órdenes de manutención infantil y las órdenes de manutención médica son

todo parte de los deberes de esta división.

Acerca de este manual

Entender sus derechos como padre/madre o tutor y participante del programa de Manutención infantil puede ayudar a asegurar que su hijo reciba los recursos que necesita para su crecimiento y bienestar. Use este manual como guía para el Programa de Manutención infantil del TDHS y servicios relacionados, derechos y responsabilidades, cuotas estatales, cobro de costos y políticas de distribución. Información adicional disponible en línea al ingresar en <https://www.tn.gov/humanservices/for-families/child-support-services.html>.

Al final de este manual se puede encontrar un glosario de los Términos y Preguntas Frecuentes del Programa de Manutención Infantil.

¿Qué es la manutención infantil y cómo funciona en Tennessee?

El programa de Manutención infantil tiene como objetivo asegurar que las necesidades financieras y de atención médica de los menores sean satisfechas por sus padres y tutores que puede que formen parte de diferentes unidades familiares.

¿Cuáles son las partes involucradas en la manutención infantil?

En Tennessee, los servicios de manutención infantil y programación pueden abarcar una combinación de las siguientes partes:

- Padres o tutores que tienen la custodia
- Padres o tutores que no tienen la custodia
- Niños menores de 18 años
- Abogados privados que representan a los padres, tutores o menores
- El Programa de Manutención Infantil del Departamento de Servicios Humanos de Tennessee (TDHS) y/o agencias privadas que tienen contrato con el estado.
- La oficina local del Fiscal de Distrito
- Empleadores

El Departamento de Servicios Humanos de Tennessee y la Manutención infantil

No todos los casos de manutención infantil son administrados por el Programa de Manutención Infantil del Departamento de Servicios Humanos de Tennessee. Muchos casos son administrados por abogados privados o por los propios padres sin participación del gobierno. Estos casos suelen denominarse “privados” o “no IV-D.”. El término “IV-D” (pronunciado “cuatro dé”), como por ejemplo, “programa IV-D” o “caso IV-D” proviene del origen de la legislación original que creó el Programa de Manutención Infantil en el Título IV-D de la Ley de Seguridad Social.

Un asunto de manutención infantil pasa a ser un caso IV-D cuando el menor y el padre/la madre reciben asistencia pública, o el padre/la madre solicita servicios del Programa de Manutención infantil. Uno de los padres puede solicitar que la agencia IV-D tome parte en un caso de manutención infantil. El Programa de Manutención infantil del Departamento de Servicios Humanos de Tennessee (TDHS) está diseñado para trabajar con padres, tutores, tribunales, empleadores y otras agencias.

Servicios disponibles a través de las Oficinas de Manutención infantil del TDHS:

El Programa de Manutención infantil del TDHS ofrece los siguientes servicios:

Localizar a los padres con el fin de obtener manutención

Antes de que se pueda tomar ninguna medida para establecer la paternidad o hacer cumplir la manutención infantil, es necesario localizar a ambos padres. Proporcionar información al TDHS sobre el otro padre/madre y su posible paradero es muy importante para este proceso. La información como la dirección del padre/la madre, número de teléfono, número de seguro social, y/o nombre del empleador son muy útiles y pueden acelerar el proceso de localización. En los casos en que se desconoce esta información, Tennessee usará otros registros y recursos tales como los registros de la licencia de conducir, registros de automóviles, o registros de salarios para localizar al padre/madre. Incluso si el padre/la madre está en el ejército.

Establecer la paternidad de un menor

En Tennessee, si la madre del menor está casada al momento del nacimiento del menor, se supone que el esposo es el padre legal del menor (responsable de la manutención del menor). Si la madre del menor

no está casada cuando este nace, el menor no tiene un padre legal. La paternidad tiene que ser reconocida legalmente antes de que se pueda ordenar la manutención infantil. Los padres solteros tienen la opción de establecer legalmente la paternidad de su hijo(a) si firman un formulario de Reconocimiento Voluntario de la Paternidad en el hospital, el departamento de salud local o la Oficina local de Manutención infantil. También se pueden realizar pruebas de paternidad para ayudar a determinar el padre biológico del menor.

Establecer una orden de manutención infantil (para asistencia médica o financiera)

Se debe presentar una petición ante el tribunal para solicitar que se establezca la manutención infantil. El padre/la madre no solicitante debe ser notificado(a) de la petición antes de la fecha de la audiencia. Se deben emplear las Pautas de manutención infantil para fijar la cantidad de manutención a menos que el juez determine que no sería apropiado hacerlo en su caso.

Las Pautas de manutención infantil de Tennessee se basan en un modelo de reparto de los ingresos.

El modelo de reparto de los ingresos supone que ambos padres contribuyen a la asistencia financiera del menor en proporción con el ingreso bruto disponible para cada uno de ellos.

Puede encontrar más información en internet sobre el modelo de reparto de los ingresos para determinar los importes de manutención en: <https://www.tn.gov/humanservices/for-families/child-support-services/child-support-guidelines.html> .

Cumplimiento de la orden de manutención infantil

Una vez que se obtiene una orden de manutención infantil en Tennessee, el deber de manutención continúa hasta que el menor se haya emancipado (cumplió los dieciocho (18) años o se graduó de la

escuela secundaria, lo último que ocurra).

Una vez que se identifica a un empleador o pagador de ingresos, la agencia de Manutención infantil emitirá una orden de retención de ingresos. Si hay pagos de manutención atrasados, se incluirá un importe de pago para reducir el saldo. También se pueden cobrar los pagos atrasados de manutención infantil de otras maneras, incluso si el padre/la madre que no tiene la custodia está haciendo pagos sobre el saldo. Por ejemplo, el padre/la madre que no tiene la custodia puede estar pagando la obligación actual más un importe hacia el saldo de pagos atrasados y aun así puede que se intercepte su reembolso de los impuestos y se aplique al saldo pendiente.

En ciertas condiciones, los pagos atrasados de Manutención infantil pueden ser deducidos directamente del padre/la madre que no tiene la custodia a través de medidas de cumplimiento si el padre/la madre que no tiene la custodia no paga según se ha ordenado. Cuando esto ocurre, este pago se denomina “pago involuntario”. Los pagos involuntarios incluyen, pero no se limitan a: compensación fiscal, compensación administrativa, gravámenes y/o bienes incautados.

Otras medidas de cumplimiento de pagos

El Programa de Manutención infantil del TDHS puede tomar otras medidas para hacer cumplir el pago de la manutención. Estas medidas pueden incluir la imposición de gravámenes sobre la propiedad, la revocación de varias licencias, la imposición de restricciones a la licencia de conducir, la compensación de tesorería, la incautación de cuentas bancarias, la denegación del pasaporte, y el informe a las agencias de crédito. Las medidas adoptadas se basan en las circunstancias de cada caso individual y en las normas específicas que se aplican al uso de cada método de cumplimiento.

Colaboración entre los estados (Colaboración intergubernamental)

Las Oficinas locales de Manutención infantil colaboran con otras Oficinas de Manutención infantil (en otros estados) para proveer servicios de manutención infantil. Cuando uno de los padres vive en un estado/territorio/país y el otro padre e hijo viven en otro estado, el caso se denomina caso intergubernamental. Todos los estados tienen un programa de manutención infantil y están obligados a colaborar para establecer y hacer cumplir las órdenes de manutención infantil. Las leyes federales permiten a Tennessee hacer cumplir órdenes que hayan sido emitidas en otros estados.

Revisión y ajuste de órdenes de manutención infantil

Los padres con custodia y sin ella tienen derecho a solicitar una revisión para posibles ajustes de la orden de manutención infantil en cualquier momento. El Programa de Manutención infantil del TDHS puede iniciar una revisión una vez informado de algún cambio en las circunstancias de una de las partes en un caso IV-D. Es necesario que haya una variación considerable para que se ajuste una orden existente.

Si se ha completado una revisión del caso, ya sea judicial o administrativamente, en un plazo de dos (2) años de la solicitud, la parte que solicita la revisión está obligada a proporcionar al trabajador de caso información que indique que ha habido un cambio antes de que se inicie una nueva revisión.

Los cambios de circunstancias pueden ser, entre otros:

- Una de las partes tiene un hijo adicional de quien la parte es legalmente responsable y a quien

- mantiene actualmente pero no fue incluido en la más reciente hoja de cálculo de créditos.
- Una de las partes tiene otro hijo calificado que fue incluido en la última hoja de cálculo de créditos pero este se ha emancipado o ha fallecido.
 - Una de las partes tiene un cambio considerable en los ingresos. Este cambio podría deberse a una pérdida de empleo o cambio de empleo, una herencia, ganancias de la lotería u otra fuente.
 - El hijo en la orden de manutención ha quedado discapacitado.
 - El padre/la madre que no tiene la custodia es encarcelado (o será encarcelado) durante un período de ciento ochenta (180) días o más.
 - Para que se considere una variación considerable para el ajuste de una orden de reparto de ingresos debe existir un mínimo del 15% de diferencia entre el importe de la orden propuesta y el importe de la orden existente.

Se enviará a ambas partes por correo una Declaración jurada de ingresos y gastos cuando comience el proceso de revisión. Es muy importante que este documento sea completado por ambas partes y devuelto a la oficina de manutención infantil. La información de ingresos actuales para ambas partes será revisada para determinar si es adecuado hacer un ajuste basado en las Pautas de Manutención infantil de Tennessee.

La revisión y el ajuste pueden ser realizados judicialmente por un tribunal o administrativamente por el Departamento de Servicios Humanos y/o una oficina local de manutención infantil.

Si desea más información sobre el proceso de revisión y ajuste, puede comunicarse con su oficina local de manutención infantil.

Limitaciones de los servicios de la oficina de manutención infantil:

Los servicios que proporcionan las oficinas locales de manutención infantil son limitados. Los siguientes servicios no pueden ser prestados por las Oficinas locales de Manutención infantil:

- Asistencia para la solución de asuntos de custodia o visitas.
- Trámite de órdenes de restricción, órdenes de protección o asuntos de acoso.
- Trámite de procedimientos de divorcio.

Para obtener ayuda legal

El Programa de Manutención infantil no representa a los padres o cuidadores en asuntos legales. Las familias que necesitan asistencia legal para obtener manutención infantil pueden obtener la ayuda de un abogado privado, una clínica de asistencia legal o la Agencia estatal de Manutención infantil. Los abogados que asisten en los casos de manutención infantil a través del Programa de Manutención infantil representan al Estado de Tennessee y el mejor interés de los menores.

Solicitar servicios de manutención infantil del TDHS

Cualquier padre/madre con custodia, padre/madre sin custodia o cuidador de un menor que necesita los servicios ofrecidos por el Programa de Manutención infantil puede solicitar servicios independientemente de sus ingresos. Usted puede solicitar servicios de manutención infantil si:

- Completa una solicitud en línea a través del sitio web del TDHS,

- Descarga e imprime una Solicitud para servicios de manutención infantil del sitio web de Manutención infantil del TDHS. Tenemos disponibles versiones en inglés y español de la solicitud, o
- Llama a la oficina local de manutención infantil en su área y solicita que le envíen una solicitud por correo.

Igualdad de trato

Conforme a las leyes federales y a las políticas del Departamento de Salud y de Servicios Humanos de los EE. UU. (HHS, por sus siglas en inglés), se prohíbe al Departamento de Servicios Humanos de Tennessee discriminar por motivos de raza, color, país de origen, sexo, edad, o discapacidad. Para presentar una queja por discriminación, comuníquese con el HHS. Dirija su correspondencia a: HHS, Director, Office for Civil Rights, Room 506-F, 200 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20201, o llame al (202) 619-0403 (voz) o al (202) 619-3257 (TTY). El HHS es un proveedor y empleador que ofrece igualdad de oportunidades.

También puede dirigir su correspondencia a:

Tennessee DHS Civil Rights Compliance Officer James K. Polk Building

505 Deaderick Street 14th Floor Nashville, TN 37243

Si necesita ayuda para acceder a nuestra oficina debido a una discapacidad, llame al Funcionario de cumplimiento de derechos civiles del TDHS al (615) 313- 4748 antes de su cita.

Derechos y responsabilidades de los beneficiarios de servicios de manutención infantil: Este manual proporciona información que describe los servicios disponibles, los derechos y responsabilidades de la persona, las tarifas del estado, el cobro de costos y las políticas de distribución.

Violencia doméstica: Si necesita ayuda con respecto a problemas de violencia doméstica, llame a la línea nacional de ayuda al 1-800-799-SAFE (7233) o a una oficina local de Manutención infantil para obtener ayuda.

Cobro y distribución de pagos de manutención infantil

Por lo general los tribunales tienen la autoridad final para decidir el importe de manutención infantil que se pagará y quién será responsable de hacer esos pagos. En las jurisdicciones que no usan un proceso administrativo, la mayoría de los procesos de manutención infantil que inician, establecen, hacen cumplir y modifican las acciones se archivan y procesan en los tribunales. La siguiente información es un resumen general de cómo el Programa de Manutención infantil del TDHS realiza la distribución de los pagos de manutención infantil.

Pasos en el proceso de distribución de pagos de manutención infantil y cronograma:

Fecha de la última revisión :09/18/2023
Fecha de la próxima revisión: 09/18/2026

Fecha efectiva: 09/29/2023
RDA: SW25
Páginas 13 de 50

a) Se reciben los pagos

Cada día se reciben miles de pagos de manutención infantil. Estos pagos provienen de individuos, empleadores y otras agencias estatales de manutención infantil. Los pagos también provienen de fuentes federales y estatales como el IRS, la Oficina de desempleo, la Administración del Seguro Social, Indemnización por desempleo, etc. Los cobros recibidos a través de nuestra Unidad Estatal de Distribución se registran y procesan el día en que se reciben.

b) Los pagos se corresponden con su caso

Este proceso es simple y muy rápido si se recibe la información adecuada de identificación con el pago. La información necesaria incluye el número de caso, el número de orden de manutención (número de expediente del tribunal), el nombre del tribunal, el nombre del padre/madre que tiene la custodia y el nombre del padre/madre que no tiene la custodia.

c) Se distribuyen los pagos

En Tennessee, el método preferido para desembolsar (pagar) los cobros de manutención infantil al padre/madre con la custodia es con una tarjeta de débito emitida por el estado. Este método agiliza la realización de los pagos y ofrece mayor seguridad. La información sobre este método está disponible en el sitio web del TDHS en: <https://www.tn.gov/humanservices/for-families/child-support-services/child-support-payment-information.html>

Los padres también pueden elegir que el pago se entregue mediante depósito directo a un banco o cuenta prepagada.

Cuando se retrasa un pago

Hay ocasiones en que los pagos se retrasan. A continuación se indican algunas causas comunes de retrasos en los pagos:

- Falta o está incorrecta la información de identificación enviada con el pago.
- El padre/la madre con la custodia debe dinero a Tennessee.
- No tiene un caso corriente en el Sistema de cumplimiento de manutención infantil de Tennessee (TCSES, por sus siglas en inglés).
- No se ha introducido la información necesaria de su orden de manutención en el TCSES.
- El TCSES no tiene una dirección de correo actual registrada para usted.
- El pago es por menos de un dólar (\$1.00) o más de cien mil dólares (\$100,000).
- El cobro fue tomado de un reembolso de los impuestos del IRS en el que el padre/madre sin la custodia presentó la declaración de los impuestos con su cónyuge actual.
- Hay una suspensión en el caso debido a una orden judicial o apelación administrativa.

Requisitos de los pagos de manutención infantil

Requisitos para los padres/tutores que reciben manutención infantil directamente del padre/madre que no tiene la custodia

Todo pago de manutención infantil recibido por un padre/madre/tutor que no tiene la custodia debe ser enviado a la Unidad estatal de distribución en Nashville, Tennessee si el padre/madre/tutor:

1. Recibe asistencia de Familias Primero/TANF
2. Presentó una solicitud para servicios de manutención infantil, o

Fecha de la última revisión: 09/18/2023

Fecha de la próxima revisión: 09/18/2026

Fecha efectiva: 09/29/2023

RDA: SW25

Páginas 15 de 50

3. Tiene un caso privado en el que la orden inicial de manutención infantil fue emitida el 1 de enero de 1994 o después, Y el pago de manutención infantil está siendo retenido por el empleador del salario del padre/madre que no tiene la custodia.

Distribución de manutención infantil

Para no beneficiarios de Familias Primero/TANF

- El padre/madre o tutor no ha recibido beneficios de Familias Primero en Tennessee ni asistencia pública en otro estado.
- El padre/madre o tutor no debe dinero al estado por cobros anteriores recibidos por error.

Con la excepción de la cuota anual de \$35, los padres que nunca han recibido Familias Primero/TANF recibirán todos los pagos de manutención infantil recaudados por el Departamento de Servicios Humanos. **Exclusiones:** Los cobros recibidos de interceptar el reembolso de los impuestos federales del padre/madre que no tiene la custodia tienen que ser usados para primero pagar al estado los pagos atrasados.

Para beneficiarios actuales de Familias Primero/TANF (Pagos de asistencia monetaria pública)

Para los casos activos de Familias Primero, los pagos de manutención infantil se emiten en Tennessee como “pagos transferidos” de manutención infantil. El importe del pago transferido de manutención infantil en un mes dado depende del importe de la necesidad insatisfecha en su presupuesto de Familias

Primero. La necesidad insatisfecha se basa en el número de personas en el grupo de asistencia de Familias Primero, el importe del pago de Familias Primero y el importe de manutención infantil que el padre/madre que no tiene la custodia paga realmente. Consulte al coordinador de su caso de Familias Primero respecto a su necesidad insatisfecha.

Por ley, los padres/tutores que actualmente reciben pagos de asistencia monetaria de Familias Primero/TANF para un menor, tienen derecho a recibir manutención infantil en Tennessee. Esto significa que los padres que tienen la custodia deben cooperar con los esfuerzos de la Oficina de manutención infantil del TDHS para localizar al padre/la madre ausente, establecer la paternidad, obtener seguro de salud y/o manutención médica en efectivo y establecer y hacer cumplir una obligación de manutención infantil. Los beneficiarios actuales de Familias Primero/TANF también están obligados a dar al estado todos los pagos de manutención infantil recibidos directamente del padre/madre que no tiene la custodia.

Seguridad de los padres para beneficiarios actuales de Familias Primero

Si piensa que usted o sus hijos correrían peligro si el TDHS intenta cobrar Manutención infantil del padre/la madre que no tiene la custodia, informe al coordinador de su caso de Familias Primero/TANF inmediatamente y hágale saber sus inquietudes respecto a la seguridad de su familia. Informarle al coordinador de su caso le permitirá al TDHS estudiar su caso para determinar si existe “motivo fundado”.

Manutención infantil y reembolsos de los impuestos:

Los pagos de manutención atrasada pueden tomarse directamente del reembolso federal de los

Fecha de la última revisión :09/18/2023

Fecha de la próxima revisión: 09/18/2026

Fecha efectiva: 09/29/2023

RDA: SW25

Páginas 17 de 50

impuestos del padre/la madre que no tiene la custodia y los padres son personalmente responsables por cualquier importe del reembolso de los impuestos recibido por error. Esto incluye importes que deben ser devueltos al IRS debido a la presentación de una declaración de impuestos enmendada en un período de seis (6) años.

Reembolsos de los impuestos y Familias Primero/TANF

Si una familia recibe o alguna vez ha recibido beneficios de Familias Primero o de asistencia pública, por ley federal, el dinero recaudado para la manutención infantil debe ser usado para pagar esos beneficios al gobierno estatal y federal. Generalmente, los cobros de manutención infantil se usan primero para pagar cualquier manutención infantil debida a la familia, y luego para pagar la deuda al gobierno. Sin embargo, **los pagos de manutención infantil que son interceptados (cobrados) del reembolso de los impuestos federales del padre/la madre que no tiene la custodia se tratan de manera diferente.**

Según [las reglas federales de distribución](#), este dinero debe usarse primero para pagar lo que se debe al gobierno. El dinero que quede después de que la deuda sea pagada será enviado al padre/la madre que tiene la custodia.

Tennessee distribuye todas las compensaciones de los impuestos federales tan pronto como se reciben, excepto cuando la compensación de los impuestos proviene de una declaración de impuestos conjunta presentada por el padre/la madre que no tiene la custodia y su cónyuge actual. En ese caso, se requiere que Tennessee retenga el dinero por un período de tiempo. En los casos que no reciben asistencia de Familias Primero, esto puede ser hasta seis (6) meses a partir de la fecha de recibo, o hasta que se notifique al estado que el IRS ha pagado al cónyuge no responsable su parte correspondiente del

reembolso. Un cónyuge no responsable es alguien que no debe manutención infantil pero está casado con alguien que sí la debe.

Declaraciones de los impuestos y apelaciones de manutención infantil

Una compensación de los impuestos federales (cobro) no será distribuida (pagada) si el caso de manutención infantil está en proceso de revisión administrativa (una apelación).

Presentar una apelación en casos de manutención infantil

Si una de las partes involucradas en un caso de manutención infantil no está de acuerdo con una medida administrativa tomada por el Programa de manutención infantil relacionada con su caso, puede apelar esa medida y solicitar una audiencia.

Puede presentar una apelación en línea, por teléfono o por escrito al Departamento de Servicios Humanos de Tennessee de la siguiente manera:

- **En línea:** Visite <https://onedhs.tn.gov/csp>.
- **Por teléfono:** Llame al 1-833-772-TDHS (8347)
- **Por correspondencia:**
Por correo tradicional:
Tennessee Department of Human Services
James K. Polk Building

505 Deaderick Street, 1st Floor ATTN: Clerk's Office
P.O. Box 198996 Nashville, TN 37219-8996

Por fax: (866) 355-6136

Por correo electrónico: AppealsClerksOffice.DHS@tn.gov

También puede llamar a la Oficina local de manutención infantil o a la División de Apelaciones y Audiencias para solicitar el formulario de apelación.

Cerrar un caso de manutención infantil

En Tennessee, los casos de manutención infantil pueden cerrarse si:

- Ya no hay una orden de manutención infantil actual y el total de pagos atrasados es menor de \$500 o no se pueden hacer cumplir conforme a la ley estatal
- El padre/la madre que debía la manutención falleció y no se puede imponer un gravamen sobre el patrimonio.
- No se puede establecer la filiación.
- Se desconoce el lugar de residencia del padre/la madre, la dirección de empleo, los ingresos y los bienes aunque la agencia de manutención infantil local hizo todas las diligencias posibles para localizarlo.
- El otro padre/madre no tiene ingresos ni activos que puedan ser recaudados o embargados para fines de manutención infantil.
- El padre/la madre que debe la manutención vive en un país extranjero y Tennessee no tiene reciprocidad con ese país.
- Se ha hecho una determinación de “motivo fundado” (lo que significa que el TDHS cree que usted tiene motivo fundado para no cooperar con la localización del padre/la madre que no tiene la custodia, o tratar de obtener manutención infantil)
- Un tribunal determina que no es apropiado establecer un caso solo para manutención infantil retroactiva.
- El receptor de los servicios se trasladó a otro estado y ha solicitado servicios allí.
- El caso se inició por error.

Para presentar una queja

El Programa de manutención infantil del estado tiene un proceso formal de quejas para prestar mejor servicio a las personas que reciben servicios de manutención infantil (artículo 303.35 del Título 45 del C.F.R.). Los progenitores con un caso de manutención infantil IV-D que piensan que no se les proporcionó el nivel o la calidad de servicio que tienen derecho a recibir pueden presentar una queja por escrito conforme a las normas y reglamentaciones del Departamento de Servicios Humanos de Tennessee o la Oficina Federal de Cumplimiento de Manutención Infantil.

A menudo las inquietudes y/o quejas pueden ser resueltas rápidamente si se le plantean a su trabajador social de la Oficina local de manutención infantil o un supervisor. Si la inquietud y/o queja no se resuelve, se puede presentar un formulario de queja del cliente al Departamento de Servicios Humanos de Tennessee (TDHS).

El formulario está disponible en el sitio web del TDHS en <https://www.tn.gov/humanservices/for-families/child-support-services/child-support-client-comments.html> y puede ser presentado en línea. Si prefiere enviar el formulario por correo, envíelo a:

Child Support Program
Tennessee Department of Human Services
505 Deaderick St, 16th Floor

Fecha de la última revisión: 09/18/2023
Fecha de la próxima revisión: 09/18/2026

Fecha efectiva: 09/29/2023
RDA: SW25
Páginas 22 de 50

Nashville, TN 37243

También puede enviar su formulario de queja por correo electrónico a:

ChildSupport.CustomerService.DHS@tn.gov

Una vez que su queja haya sido recibida por el TDHS, sus inquietudes serán analizadas, y el personal del programa le dará respuesta por escrito o por teléfono.

Es importante tener en cuenta que el proceso de queja del cliente no es para reemplazar ningún derecho a audiencia administrativa o apelación a los que usted pueda tener derecho.

Preguntas frecuentes (Padres que tienen la custodia)

Beneficiarios de Familias Primero: ¿qué significa tener “motivo fundado” para no cooperar con la manutención infantil?

Si piensa que ayudar a la Oficina de manutención infantil a establecer la paternidad o establecer y hacer cumplir una orden de manutención infantil y/o manutención médica puede causarle daño a usted o a su(s) hijo(s), es posible que tenga “motivo fundado” para no ayudarnos con estas actividades. Informe a su trabajador social de Familias Primero por qué piensa que usted o su(s) hijo(s) sufrirían daños si usted coopera. Si puede comprobar que tiene “motivo fundado”, es posible que no se le exija ayudar a obtener manutención médica o manutención infantil para su(s) hijo(s). Sin embargo, si no asiste a la Oficina de manutención infantil sin tener un “motivo fundado”, podría perder su derecho a recibir Familias Primero y/o beneficios de TennCare/Medicaid.

¿Qué sucede si soy víctima de violencia doméstica y deseo recibir manutención infantil?

Se exige a los programas de manutención infantil, tanto estatales como federales, tener procedimientos para asegurar que las personas en entornos violentos o potencialmente violentos puedan recibir servicios de manutención infantil sin limitar sus derechos a asistencia pública. Estos procedimientos incluyen no revelar información de identificación que la parte alegue bajo juramento que pudiera poner

en peligro la salud, seguridad o libertad de la parte o un menor. La información de identificación personal debe mantenerse confidencial y no divulgarse a la otra parte o al público. Esta información solo puede ser divulgada por un tribunal.

¿Qué necesita saber la oficina local para establecer la filiación?

La Oficina local de manutención infantil necesita el máximo de información que se conozca sobre el posible padre, incluido datos sobre la relación de la madre con la persona, el embarazo y el nacimiento del menor. Es importante que el personal de la oficina local sepa si el posible padre alguna vez proporcionó dinero para el menor, reconoció ser el padre del menor a través de cartas o regalos, o firmó un formulario de Reconocimiento Voluntario de la Paternidad. La información de otras personas que conocen la relación entre la madre y el posible padre es útil, así como cualquier imagen del posible padre con el menor.

¿Qué pasa si la persona niega la filiación o dice no estar seguro de ser el padre?

Las pruebas de paternidad de la madre, el menor y el posible padre pueden excluir a la persona como padre o mostrar que la persona es probablemente el padre. En dependencia de los resultados de las pruebas de paternidad y otras pruebas presentadas al tribunal, se puede emitir una orden que establezca la paternidad. En muchos casos, los posibles padres firman una orden acordada de paternidad basado en los resultados de la prueba de paternidad.

Si en mi divorcio se ordena pensión alimenticia, ¿puedo hacerla cumplir a través de la Oficina de manutención infantil?

Si se ordena pensión alimenticia junto con la manutención infantil que está siendo aplicada por la Agencia de manutención infantil, la Agencia de manutención infantil también puede hacer cumplir la pensión alimenticia.

La oficina local de manutención infantil de Tennessee envió una solicitud a otro estado para obtener una orden de manutención contra el padre/la madre que no tiene la custodia. ¿Por qué se toma tanto tiempo?

El estado podrá responder más rápidamente si recibe información precisa y actualizada sobre el caso. Por lo general la oficina local escribirá o llamará al otro estado a intervalos regulares para indagar sobre el estado del caso y le notificará cuando se hayan tomado medidas en su caso. La mayoría de las agencias de manutención infantil tienen alta demanda de sus servicios, lo cual puede afectar el tiempo de respuesta. Los casos intergubernamentales pueden tomar más tiempo por varias razones, por ejemplo para encontrar al padre/la madre que no tiene la custodia, esperar las fechas de las audiencias y/o entregar al padre/la madre notificación de documentos legales.

El padre/la madre que no tiene la custodia fue despedido(a) de su trabajo y recibe beneficios de indemnización por desempleo. ¿Aun así puedo recibir manutención infantil?

Una porción de los beneficios de indemnización por desempleo del padre/la madre puede ser retenida para pagos de manutención infantil.

¿Hay razones por las que no se puede cobrar la manutención infantil?

La manutención infantil no puede ser cobrada si el padre/la madre que no tiene la custodia:

- está internado(a) en un centro psiquiátrico,
- está encarcelado(a),
- tiene una discapacidad permanente total verificada médicamente, o
- recibe actualmente Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, en inglés)
- tiene evidencia de potencial manutención, durante toda la minoría del menor. Se debe determinar que el padre/la madre que no tiene la custodia no tiene ingresos o bienes disponibles.

¿Por qué se debería revisar mi caso?

Puede solicitar que se revise su caso en cualquier momento. Si ha habido un cambio en sus circunstancias (como la pérdida de su trabajo o es ahora responsable de otro menor en su hogar), su orden podría reunir los requisitos para un ajuste que resultaría en un aumento o disminución en la obligación de manutención infantil.

¿Cómo puedo comunicarme con la oficina local de manutención infantil?

Puede localizar todas las Oficinas de manutención infantil del TDHS en:

<https://www.tn.gov/content/tn/humanservices/for-families/child-support-services/child-support-office-locator.html>.

Preguntas frecuentes (padres que no tienen la custodia)

¿Qué sucede si no soy el padre?

Si no está casado con la madre, se pueden realizar pruebas de paternidad a la madre, al menor y a usted

Fecha de la última revisión :09/18/2023

Fecha de la próxima revisión: 09/18/2026

Fecha efectiva: 09/29/2023

RDA: SW25

Páginas 27 de 50

(el posible padre) para excluirlo como padre. Si está casado con la madre y el menor nace durante el matrimonio o menos de 300 días después de que se disuelva el matrimonio, se presume (por ley) que usted es el padre. Usted debe presentar documentos legales (generalmente los documentos del divorcio) que digan que usted no es el padre, basado en pruebas de paternidad, para que no se cobre la manutención infantil.

¿Qué sucede si soy el padre?

La oficina de manutención infantil puede programar pruebas de paternidad para determinar si usted es el padre o no. Una vez que la oficina local de manutención infantil recibe resultados positivos de la prueba de paternidad del laboratorio certificado de ácido desoxirribonucleico (ADN), se establecerá la paternidad y una orden de manutención infantil a través de una orden judicial.

¿Por qué se debería revisar mi caso?

Puede solicitar que se revise su caso en cualquier momento. Si ha habido un cambio en sus circunstancias (como la pérdida de su trabajo o es ahora responsable de otro menor en su hogar), su orden podría reunir los requisitos para un ajuste que resultaría en una disminución o aumento de la obligación de manutención infantil.

Deseo pagar la manutención infantil, pero aún no tengo número de caso; ¿qué puedo hacer?

Puede solicitar abrir un caso de manutención infantil para comenzar el proceso de establecer una orden y comenzar a hacer pagos de manutención infantil. Si ya tiene una orden establecida, la oficina local de manutención infantil también puede ayudarle una vez que la solicitud haya sido procesada. Haga clic

aquí para hacer la solicitud en línea, o buscar una lista de las oficinas locales de manutención infantil:
<https://www.tn.gov/humanservices/for-families/child-support-services/child-support-applying-for-services.html>

¿Hay razones por las que no se me cobraría manutención infantil?

No se podría cobrar manutención infantil si usted:

- está internado(a) en un centro psiquiátrico,
- está encarcelado(a),
- tiene una discapacidad permanente total verificada médicamente, o
- recibe actualmente Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, en inglés)
- no puede proporcionar pruebas de potencial de manutención durante la duración de la minoría del menor. Es necesario determinar que no tiene ingresos o bienes disponibles para usted.



Fecha de la última revisión :09/18/2023
Fecha de la próxima revisión: 09/18/2026

Fecha efectiva: 09/29/2023
RDA: SW25
Páginas 30 de 50

Recursos para Padres con custodia y sin ella

Empleo

TCSEPP & TPOPS

600 Henley St. Suite 224
Knoxville, TN 37996
(865) 946-2020

El Programa de Empleo y Crianza de los hijos para casos de Manutención infantil de Tennessee (TCSEPP, por sus siglas en inglés) y la Asociación de Tennessee para la Manutención Parental Continua (TPOPS, por sus siglas en inglés) ayudan a los padres que no tienen la custodia a encontrar maneras de cumplir con sus obligaciones financieras y reconectarse con sus hijos. Ambos programas dirigidos por UT Knoxville son financiados a través de contratos con el Departamento de Servicios Humanos de Tennessee, la División de Asistencia Familiar y Manutención Infantil, y sirven a varios condados en Tennessee.

IMPACT

Programa IMPACT para padres sin la custodia

Servicios a los distritos judiciales 1, 2, y 3 (condados Carter, Johnson, Unicoi, Washington, Sullivan, Greene, Hawkins y Hamblen). Si desea más información, comuníquese con la Oficina local de manutención infantil.

El programa IMPACT utiliza un enfoque de dos generaciones (2Gen) para auxiliar a familias de ocho condados de Tennessee. La subvención colabora estrechamente con el primer, segundo, y

tercer distrito judicial para asistir a los padres que no tienen la custodia a lograr éxito en la capacitación y el empleo mientras que proporciona un entorno afectivo para que el vínculo padre/hijo se establezca y prospere. Nuestra intención y enfoque es ayudar a colocar a las familias de Tennessee en un mejor camino hacia la seguridad económica.

Programas de asistencia de los tribunales

Área de Nashville:

Tribunal de Menores Tribunal de Asistencia Parental (PAC) 100 Woodland St.
Nashville, TN 37213
(615) 862-8000

El Tribunal de Asistencia Parental (PAC) del Tribunal de Menores del Condado Davidson ayuda a los padres a superar las barreras que les impiden pagar manutención. PAC ofrece servicios tales como educación en procesos judiciales, asistencia para buscar empleo, instrucción/orientación, inscripción para el título de equivalencia de escuela secundaria o GED, remisiones de salud mental/abuso de sustancias, administración financiera, remisiones de vivienda, cancelación de antecedentes penales, restablecimiento de la licencia de conducir, remisiones a mediación y resolución de conflictos entre las partes.

Asistencia alimentaria

Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria o SNAP

Centro de Servicios de Asistencia Familiar

Fecha de la última revisión :09/18/2023
Fecha de la próxima revisión: 09/18/2026

Fecha efectiva: 09/29/2023
RDA: SW25
Páginas 32 de 50

(866) 311-4287 (Llamadas gratis)

Presente una solicitud en línea en: <https://onedhs.tn.gov/csp>

El Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, anteriormente conocido como cupones de alimentos) proporciona beneficios de asistencia nutricional a niños y a familias, ancianos, discapacitados, desempleados, y familias trabajadoras. El programa SNAP ayuda a complementar los presupuestos mensuales de alimentos de las familias con bajos ingresos para comprar los alimentos necesarios para mantener una buena salud y permitirles usar más de sus ingresos disponibles para gastos esenciales de subsistencia. El personal del DHS determina la idoneidad de los solicitantes basado en las directrices establecidas por el Departamento de Agricultura de EE. UU. (USDA).

Programa para Mujeres, bebés y niños o WIC

Para presentar una solicitud, comuníquese con el departamento de salud local de su condado. Los números de las oficinas se pueden encontrar aquí: <https://www.tn.gov/content/tn/health/health-program-areas/fhw/wic/redirect-wic/wic-clinics.html>

Asistencia monetaria

Familias Primero

Centro de Servicios de Asistencia Familiar

(866) 311-4287 (Llamadas gratis)

Presente una solicitud en línea en: <https://onedhs.tn.gov/csp>

Familias Primero, el programa estatal de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF), es un programa de empleo y desarrollo de la fuerza laboral. El programa de Familias Primero se concentra en el empleo, la capacitación y la responsabilidad personal. Es temporal y su principal objetivo es el logro de la autosuficiencia a través del empleo. Este programa ayuda a los participantes a lograr esta meta al proporcionar asistencia temporal en efectivo, transporte, asistencia para el cuidado infantil, apoyo educativo, capacitación laboral, actividades laborales y otros servicios de apoyo.

Cuidado infantil

Asistencia de pago de cuidado infantil "Smart steps"

Presente una solicitud en línea en: <https://onedhs.tn.gov/csp>

Asistencia de pago de cuidado infantil:

(833) 740-1440

Proporciona asistencia para cuidado infantil a familias que:

- Están empleadas no menos de 30 horas por semana, o están matriculadas y asisten a un programa de educación postsecundaria a horario completo,
- o
- una combinación de niños entre seis (6) semanas de edad y hasta cinco (5) años

Servicios de cuidado infantil

Herramienta en línea para ayudar a padres y cuidadores a localizar en su comunidad centros de calidad de cuidado infantil con licencia.

Para más información: <https://www.tn.gov/humanservices/for-families/child-care-services.html>

Cuidado de la salud

TennCare

Ofrece seguro de salud a los solicitantes que reúnen los requisitos.

Presente una solicitud en línea en: <https://tenncareconnect.tn.gov/>

Número de llamadas gratis 1-800-838-6911

Glosario de términos del Programa de Manutención infantil

Presunto padre

La persona nombrada por el padre/la madre que tiene la custodia como padre biológico del menor antes de que la paternidad sea legalmente establecida. También se conoce como posible padre.

Atraso

Pagos de manutención infantil atrasados, no pagados.

Cuidador

La persona con quien vive el menor; puede ser el padre/la madre, otro pariente o una persona con la que no está relacionado.

Desacato

Desobedecer una orden del tribunal cuando la persona tiene la capacidad de cumplirla.

Motivo fundado

Una negativa, debido a circunstancias que se espera razonablemente que causen daño al menor o al padre/la madre si se cumple con el requisito de cooperar con las actividades de manutención infantil como condición para la idoneidad de Familias Primero.

Orden de retención de ingresos (IWO)

Una deducción de los pagos de manutención infantil de los sueldos, salarios u otros ingresos para cumplir con la orden de manutención. También se denomina orden de retención de salarios.

IV-D

Título IV-D de la Ley de Seguridad Social, que requiere que todos los estados tengan un programa de manutención infantil. El programa de manutención infantil a veces se conoce como el programa IV-D.

Competencia

La autoridad jurídica que tiene un tribunal sobre determinadas personas y ciertos tipos de casos dentro de una zona geográfica definida.

Padre legal

Un hombre que es visto por la ley como el padre varón.

Revocación de licencia

La suspensión de las licencias o permisos del padre/la madre que no tiene la custodia, incluido licencia de conducir, profesional, comercial o recreativa o permiso de poseer armas, por falta de pago de manutención infantil.

Gravamen

Concesión sobre la propiedad para obtener dinero para pagar una deuda de la venta o transferencia de la propiedad.

Modificación

- a) Una orden judicial o administrativa que cambia los términos de una orden judicial o administrativa anterior.
- b) Medidas razonables que se han tomado para hacer adaptaciones para los clientes con discapacidades.

Padre/madre que no tiene la custodia

El padre/la madre que no tiene a su cargo el cuidado primario, la custodia, o el control del menor, y que puede tener una obligación de pagar manutención infantil. También se conoce como el obligado.

No IV-D

Una orden de manutención infantil manejada por un abogado privado o partes que se representan a sí mismas.

Obligación

El importe de dinero que pagará el obligado como manutención.

Obligante

La persona a quien se debe la manutención infantil.

Obligado

La persona a la que se le ordena pagar la manutención infantil.

Compensación

Importe de dinero tomado del reembolso de los impuestos del padre/la madre obligado(a), otro pago de beneficios federales o indemnización por desempleo para satisfacer una deuda de manutención infantil.

Pagos transferibles

Un pago de manutención infantil para una familia que recibe beneficios en efectivo a través de Familias Primero basado en la manutención infantil cobrada y la necesidad insatisfecha en el presupuesto de Familias Primero para ese mes.

Pruebas de paternidad

Análisis de los factores que el menor ha heredado de su madre y su padre. La prueba de paternidad se usa para ayudar a probar o refutar si un hombre en específico es el padre del menor. También se conoce como prueba de ácido desoxirribonucleico (ADN) y pruebas genéticas.

Fecha de la última revisión: 09/18/2023

Fecha de la próxima revisión: 09/18/2026

Fecha efectiva: 09/29/2023

RDA: SW25

Páginas 39 de 50

Petición

Una solicitud formal por escrito hecha a un tribunal.

Peticionario

La persona que presenta la petición.

TANF

Asistencia Temporal para Familias Necesitadas. El programa federal que provee asistencia monetaria a las familias necesitadas. El programa de TANF de Tennessee se conoce como "Familias Primero".

Visitas

El derecho del padre/la madre que no tiene la custodia de visitar o pasar tiempo con sus hijos. Esto también se conoce como "tiempo de convivencia con el menor".

Reconocimiento Voluntario de la Paternidad

Un documento firmado por una madre soltera y un padre declarando que el hombre firmante es el padre biológico del menor. Esto establece legalmente al hombre como el padre del menor y permite que su nombre se incluya en el certificado de nacimiento del menor. También se utiliza para establecer un deber legal de manutención entre el hombre y el menor.



Programa de manutención infantil

Solicitar servicios y buscar información sobre la oficina y el programa en:

Tn.Gov/HumanServices/For-Families/Child-Support-Services.html

Teléfono:

Child Support Unidad de Desembolso: 1-833-772-TDHS (8347)

Línea directa del programa de reconocimiento de la paternidad: 1-833-772-TDHS (8347)

Línea de Manutención infantil para Empleadores de Tennessee: 1-833-772-TDHS (8347)

El Programa de Manutención infantil del Departamento de Servicios Humanos de Tennessee proporciona servicios que promueven la responsabilidad parental de satisfacer las necesidades financieras de los menores y sus familias, incluido ubicar los padres del menor, establecer la paternidad, establecer y hacer cumplir las órdenes de manutención infantil, establecer y hacer cumplir la manutención médica, cobro y distribución de los pagos de manutención infantil, modificación de las órdenes de manutención infantil, y hacer cumplir las órdenes de pensión alimenticia.

Fecha de la última revisión :09/18/2023

Fecha de la próxima revisión: 09/18/2026

Fecha efectiva: 09/29/2023

RDA: SW25

Páginas 41 de 50